

**NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº286/2024**

Asunción, 27 de diciembre de 2024

Señor  
Abog. Agustín Encina, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/2002 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, se dirige a usted sobre la observación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1873/2024 para **“Adquisición y Actualización de Software de Ciberseguridad (Kaspersky) a Solución de Detección y Respuesta Extendida (XDR) – ID: 458987 – Ad Referéndum**, a fin de responder lo siguiente:

**Motivo de No Difusión:**

**OBSERVACIÓN N° 1:**

**CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA:**

**Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.**

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

**Comentario del Verificador:**

1. El proveedor local deberá contar como mínimo con 2 técnicos certificados con las certificaciones avanzadas del producto de detección y respuesta extendida XDR.
2. El proveedor local deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificaciones de cifrado.
3. El proveedor local deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificaciones en protección de servidores de correo antispam.

**Respuesta:** Al respecto, atendiendo la magnitud y criticidad de la infraestructura existente consideramos que los técnicos deberán ser personas certificadas y con experiencia que garanticen con éxito la implementación, despliegue y posterior soporte sobre el producto a ser adquirido y en cuanto a la cantidad mínima de técnicos solicitados consideramos que está acorde a las funcionalidades y alcance de la solución solicitada, a más de poder garantizar que por lo menos una persona quede cubriendo los servicios por diversos motivos que pudieran acontecer durante la vigencia del contrato, como por ejemplo enfermedad, vacaciones, etc.

**OBSERVACIÓN N° 2:**

**CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA**

**Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.**

Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.

El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

**Comentario del Verificador:**

Los técnicos certificados deben ser personales dependientes de la Empresa Oferente, se deben acompañar certificados de inscripción en IPS.

**Respuesta:** Al respecto, aclaramos que este requerimiento es técnicamente indispensable para garantizar que los proveedores especialistas en la solución solicitada cuenten con un equipo técnico con experiencia certificada dentro del plantel permanente de la empresa y puedan garantizar localmente un servicio de calidad durante la vigencia del contrato sobre la implementación, despliegue y soporte de la solución en una infraestructura crítica, para así evitar contrataciones ocasionales o contrataciones de personal certificado en el exterior para soporte virtual con lo cual podría verse afectado el servicio en cuanto a los tiempos de respuestas y plazos.



**OBSERVACIÓN N° 3:**

**CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

**Datos de Licitación:**

Cláusulas incompletas o datos insuficientes.

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

**Comentario del Verificador:**

Se solicita indicar en la pestaña presupuesto el monto a ser ejecutado en cada ejercicio fiscal

**Respuesta:** Al respecto, aclaramos que en el SICP no existe ninguna pestaña habilitada para agregar el monto a ser ejecutado en cada ejercicio fiscal en Convocatoria, solamente en la Planificación se permite cargar las líneas presupuestarias (se adjunta imagen del SICP).

**Datos de la Convocatoria 458987 - Lp1873-24 Adquisición y Actualización de Software de Ciberseguridad (KASPERSKY) a Solución de Detección y Respuesta Extendida (XDR)**  
Inicio/Licitaciones: año 2025/  
Datos de la Convocatoria: Lp1873-24 Adquisición y Actualización de Software de Ciberseguridad (KASPERSKY) a Solución de Detección y Respuesta Extendida (XDR)

Datos de la Convocatoria | Productos/Bienes/Servicios | Autorizados | Documentos | Acciones

[Ir a Historial de Verificación](#) [Ver o Modificar Pliego Electrónico](#)

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

ID de Licitación: 458987 - Lp1873-24 Adquisición y Actualización de Software de Ciberseguridad (KASPERSKY) a Solución de Detección y Respuesta Extendida (XDR) | Categorías: |  
Sistema de Adjudicación: Total

Datos de la Convocatoria | Etapas y Plazos | Datos del Contacto | Adjudicación y Contrato

**ADJUDICACIÓN Y CONTRATO**



Datos de la Planificación | Productos Bienes y Servicios | **Presupuestos** | Documentos

LISTADO DE PRESUPUESTO

Monto Total: G 4.408.792.000

Año	Obj. de gasto	Tipo	Programa	Subprograma	Proyecto	Financiamiento	Org. Financiador	Depto.	Monto	Acciones
2025	579	-	-	-	-	-	-	-	G 4.408.792.000	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Anterior | Siguiente

**OBSERVACIÓN N° 4:**

**CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

**Documentos del SICP:**

Falta Constancia Ad Referéndum

Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

**Comentario del Verificador:**

Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

**Respuesta:** Al respecto, se remiten al SICP los documentos correspondientes al proceso que fueron proveidos por el Departamento de Presupuesto de la ANDE.

Atentamente,

*p/a*  
  
**C.P Liliana Rocio Ortiz Benitez**  
**Responsable UOC/ANDE**  
*Lic. Jaime A. Miño Q.*  
División de Licitaciones y Contratos  
DCP/LC